

PROYECTO DE MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD
EN EL LASSO

ÍNDICE

<u>01.- Situación y Emplazamiento</u>	4
<u>02.- Antecedentes</u>	4
<u>03.- Objeto del Proyecto</u>	4
<u>04.- Información básica</u>	4
<u>06.- Memoria Descriptiva de las Obras</u>	5
<u>07.- Declaración de Obra Completa</u>	7
<u>08.- Estudio Básico de Seguridad y Salud</u>	7
<u>09.- Cumplimiento de la Normativa de Accesibilidad</u>	7
<u>10.- Estudio Geotécnico</u>	7
<u>11.- Evaluación ambiental</u>	8
<u>12.- Plan de Gestión de Residuos</u>	8
<u>13.- Justificación de Precios</u>	8
<u>14.- Plazo de Ejecución de las Obras y Garantía</u>	8
<u>15.- Programa de Trabajos</u>	8
<u>16.- Revisión de Precios</u>	9
<u>17.- Clasificación del Contratista</u>	9
<u>18.- Pliego de Prescripciones Técnicas</u>	9
<u>19.- Presupuesto</u>	10
<u>20.- Documentos de que Consta el Proyecto</u>	10

03.- Objeto del Proyecto

Como ya se indicó, el objetivo último es la mejora de la accesibilidad de la Urbanización El Lasso, tanto respecto a las aceras, como al paso rodado.

04.-Información básica

Para la redacción del presente Proyecto se ha dispuesto de la siguiente información:

Plan General de Ordenación Urbana de Las Palmas de Gran Canaria.
Cartografía actualizada proporcionada por la oficina técnica municipal.

05.-Justificación de la solución adoptada

El estado actual de la urbanización es de deterioro del asfalto, no existiendo rebajes en las aceras que permitan el paso de personas con problemas de movilidad, ni pavimentos señalizadores que guíen a los discapacitados visuales.

06.- Memoria Descriptiva de las Obras

Las obras consisten, por una parte, en el asfaltado de parte de la GC 114, en una superficie aproximada de 7500 m², con su correspondiente señalización.

Por otra parte, se recogerán las aguas del aparcamiento y de la rampa de la zona de la guardería, recuperándose la acera situada junto a la GC 114, la cual se prolongará por todo el perímetro del espacio libre situado en la parte trasera de ésta, superficie que se dotará de una zona de paso limítrofe, pavimentada con tierra puzolánica, separándose de la parte ajardinada con especies crasas y cubierta de arena – picón marrón, por un murete de piedra cara vista.

Existe una escalera en la parte norte que se dotará de barandilla para mejorar la seguridad y otra en la parte sur que se ejecutará nuevamente, al encontrarse la existente en malas condiciones.

Por último, se procederá a la limpieza de la berma existente en la trasera del muro situado en lo alto del camino de las viviendas terreras.

07.- Declaración de Obra Completa

El presente proyecto se refiere a una obra completa, puesto que una vez finalizada la ejecución, puede entregarse al uso general o al servicio correspondiente, según exige el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

08.- Estudio Básico de Seguridad y Salud

Según RDL 3/ 2011, de 14 de Noviembre, las obras aquí definidas no están incluidas en los supuestos mencionados en su artículo cuarto, por lo que procede la redacción de un Estudio Básico de Seguridad y Salud.

Dicho Estudio, es redactado por un técnico competente y aparece desarrollado en el Anejo nº 5 a esta memoria

09.- Cumplimiento de la Normativa de Accesibilidad

Dada la naturaleza específica de la obra, se considera necesario el cumplimiento de las normas establecidas por el RD 227/1997, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 8/1995, de 6 de abril, de accesibilidad y supresión de barreras físicas y de la comunicación, en cuanto a los apartados de urbanización.

10.- Estudio Geotécnico

Las obras a las que se refiere el presente proyecto tienen un carácter superficial y se ejecutan en una zona de urbanización consolidada, sin que esté contemplada la ejecución de estructuras y movimientos de tierra importantes, por lo que no se incluye estudio geotécnico al considerarlo incompatible con la naturaleza de las obras, tal y como especifica el RDL 3/2011 de 14 de Noviembre.

11.- Evaluación ambiental

El marco de actuación afecta a servicios urbanos en funcionamiento, quedando exento de la redacción de estudio de impacto según la Ley 14/2014 de 26 de Diciembre, de Armonización y Simplificación en materia de Protección del Territorio y de los Recursos Naturales, de aplicación en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de Canarias al no tener prevista ninguna alteración del medio natural.

12.- Plan de Gestión de Residuos

En cumplimiento con el RD 105/2008, de 1 de Febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición, se redacta un Plan de Gestión de Residuos de Construcción y Demolición, conforme a lo dispuesto en el Anejo nº 4 .

13.- Justificación de Precios

El presupuesto se ha confeccionado de acuerdo con el RDL 3/2011, de 14 de Noviembre.

El Anejo nº 1 incluye un listado de los precios descompuestos.

14.- Plazo de Ejecución de las Obras y Garantía

El plazo de ejecución previsto para la ejecución de estas obras es de 4 MESES.

Se establecerá un plazo de garantía de un año en cumplimiento del artículo 235.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

15.- Programa de Trabajos

La distribución propuesta para la ejecución de los diferentes trabajos a lo largo del plazo de ejecución se refleja en el anejo nº 3 “Programa de trabajos”

16.- Revisión de Precios

De acuerdo con el Texto fundido de la Ley de Contratos del Sector Público, las obras a las que se refiere el presente proyecto no tendrán derecho a revisión de precios al no superar un año de plazo de ejecución.

17.- Clasificación del Contratista

A los efectos de proponer como autor del proyecto clasificación de contratista para el presente proyecto, se incluye la clasificación en base al R.D. 77/2015, de 28 de agosto, por el que se modifica el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y su correspondencia con la clasificación que se deriva de la aplicación del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, Real Decreto 1098/2001 de 12 de Octubre, por mantenerse este último en vigor hasta el 1 de enero de 2.020.

Según R.D. 77/2015 de 28 de agosto:
Grupo G, Subgrupo 6, categoría 2

Según R.D. 1098/2001, de 12 de octubre:
Grupo G, Subgrupo 6 categoría c

18.- Pliego de Prescripciones Técnicas

Se ha redactado un Pliego de Prescripciones Técnicas, según exige la Ley de Contratos del Sector Público.

En dicho pliego se recoge el objeto del mismo, las normas que son de aplicación, las disposiciones generales, la descripción de las obras, inicio, desarrollo, control, responsabilidades y obligaciones, medición y abono, materiales básicos y unidades de obra. Cabe destacar que la empresa adjudicataria queda obligada a señalizar todos los desvíos de tráfico de vehículos y de peatones que fuesen necesarios para no interrumpir el tránsito normal de los mismos en especial los accesos a viviendas y garajes.

No se introduce en el presente proyecto el pliego de condiciones administrativas generales y particulares, ya que dichos documentos serán redactados por el órgano u organismo contratante de las obras de acuerdo a la normativa legal aplicable y sus propias exigencias particularizadas para el desarrollo administrativo y posterior ejecución de las obras aquí descritas.

19.- Presupuesto

Para la ejecución de las obras a las que hace referencia el presente proyecto se realiza un presupuesto de ejecución material por valor de **DOSCIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS (207.649,97)** euros, y de contrata de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO TRES EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (247.103,47)** euros, incluyendo un 13% de Gastos Generales, un 6% de Beneficio industrial sobre la ejecución material.

La descomposición por capítulos del presupuesto de ejecución material es la siguiente:

1	Demoliciones	8.978,14
2	Pavimentación aceras	30.831,32
3	Pavimentación de calzadas	64.052,43
4	Señalización horizontal	5.108,31
5	Escaleras, rampas y muros	67.744,76
6	Jardinería y mobiliario urbano	5.228,16
7	Varios	15.000,00
8	Gestión de residuos	10.706,72

20.- Documentos de que Consta el Proyecto

1.-MEMORIA Y ANEJOS

- ANEJO 1: Justificación de precios
- ANEJO 2: Documentación fotográfica
- ANEJO 3: Programa de Trabajos
- ANEJO 4: Gestión de Residuos
- ANEJO 5: Seguridad y Salud
- ANEJO 6: Justificación de barandilla
- ANEJO 7: Cálculo de muro

2.-PLANOS

- 01. Situación y emplazamiento.
- 02. Planta general.
- 03. Actuaciones
 - 03.01. Planta de pavimentación y actuaciones.
 - 03.02. Actuación zona guardería.
- 04. Planta de señalización.
- 05. Planta y perfil longitudinal escalera sur.
- 06. Detalles.
 - 06.01. Detalles de barandillas y pasamanos.
 - 06.02. Detalles constructivos.
 - 06.03. Detalles de señalización.

3. -PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

4.-PRESUPUESTO

- 4.1- Mediciones
- 4.2- Cuadro de precios Nº1
- 4.3- Cuadro de precios Nº2
- 4.4- Presupuesto
- 4.5- Resumen de presupuesto

Las Palmas de Gran Canaria, a Abril de 2016

EL REDACTOR DEL PROYECTO

C. Belén Montesdeoca Naranjo
Ing.Tec. de Obras Públicas